

## **COMUNICA DISMINUCIÓN DE CAPITAL**

### **BICE INMOBILIARIO II FONDO DE INVERSIÓN**

#### **Fondo de Inversión administrado por BICE INVERSIONES ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.**

Por acuerdo del Directorio de la sociedad administradora celebrado con fecha 17 de Marzo del año 2017, se acordó lo siguiente:

Disminuir el capital del Fondo por la cantidad de 12.601 cuotas suscritas y pagadas, con la finalidad de restituir a los Aportantes la proporción que les corresponda en la referida disminución, lo anterior, de conformidad con lo establecido en la Sección DOS. del Título X del Reglamento Interno del Fondo.

De conformidad con los acuerdos adoptados en la referida sesión, el pago del valor de dichas cuotas se efectuará a partir del día 7 de Abril de 2017 en las oficinas de la sociedad administradora, ubicadas en calle Teatinos N°280, piso 5, comuna de Santiago, Región Metropolitana, de Lunes a Viernes de 9:00 a 18:00 horas, a los Aportantes que se encuentren inscritos en el registro respectivo a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de pago, a prorrata del número de cuotas de que sean titulares a esa fecha, previa entrega del respectivo Aportante del título en que consten las cuotas respecto de las cuales se efectúe la devolución de capital, en dinero efectivo, cheque o mediante transferencia electrónica de fondos en las cuentas que los Aportantes hubieren informando a la sociedad administradora.

El valor de las cuotas a las cuales tengan derecho los Aportantes en la disminución de capital, se determinará tomando el valor cuota del día hábil bursátil anterior al 7 de Abril de 2017<sup>1</sup>, determinado dicho valor, de conformidad con lo establecido en el artículo 10° del Reglamento de la Ley N° 20.712.

**GERENTE GENERAL  
BICE INVERSIONES ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.**

---

<sup>1</sup> Fecha de pago